

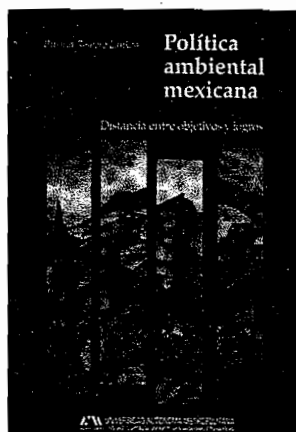
## POLÍTICA AMBIENTAL MEXICANA

### DISTANCIA ENTRE OBJETIVOS Y LOGROS

CRISTINA COBOS

Maestría en Antropología Social, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en  
Antropología Social, México.

cristina.cobos@correo.unam.mx



Romero Lankao, Patricia. 2001.  
*Política ambiental mexicana.*  
*Distancia entre objetivos y logros.*  
México. UAM-Xochimilco. 290 p.

99

En México, existen leyes, normas oficiales y otros instrumentos de política creados para ver por la inclusión de la sustentabilidad en las políticas de desarrollo. Para tal efecto, desde 1980 el gobierno mexicano ha impulsado el resguardo del medio ambiente a través de la entonces llamada Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, desde 1994 mediante la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, ahora Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Sin embargo, muy a pesar de los esfuerzos gubernamentales, la emisión de desechos tóxicos, la pérdida de diversidad biológica, y el deterioro del medio ambiente en general, hace evidente la discrepancia entre los objetivos de las políticas y los resultados reales. Este fenómeno en la política pública de un país, se conoce como *déficit de gestión* y tiene que ver con diversos factores, que van desde el diseño hasta la aplicación de programas y políticas.

El libro se aboca al análisis de tres determinantes en los déficits de gestión en torno a la problemática ambiental en materia de agricultura e industria. El primero de estos determinantes se da a nivel de definición, ya que el concepto gubernamental de lo

ambiental, no es del todo coherente ni adecuado. El segundo se relaciona con el diseño de programas e instrumentos de política ambiental y cuáles son los límites para el alcance de sus objetivos. El tercer determinante tiene que ver con los destinatarios, principalmente empresarios textiles y agricultores y la posición de estos frente a la problemática y al tipo de medidas implementadas. Este análisis se vincula con la incidencia de las políticas públicas ambientales en sus destinatarios, en sus acciones y en las condiciones en las que operan con el fin de, al menos, atenuar el deterioro ambiental y la contaminación.

El trabajo se divide en dos partes centrales, en la primera se presentan los fundamentos teórico normativos sobre la definición de lo ambiental, en donde se incluyen tanto las aportaciones de las ciencias naturales y las corrientes ambientalistas, como la visión de las ciencias sociales, particularmente de la economía neoclásica.

En la segunda parte, se hace una reflexión sobre las políticas ambientales en México y sus destinatarios; la autora presenta una revisión de la definición

gubernamental de la problemática ambiental, el marco jurídico para el diseño de la política ambiental y la inserción de los programas al sector agrícola y a la industria textil. Las conclusiones se presentan más como un conjunto de interrogantes abiertas a la reflexión sobre la eficacia de las políticas públicas ambientales en México.

El estudio se sustenta en distintas fuentes: los clásicos de la economía del bienestar y la ecología; estudios relacionados con la agricultura y la industria textil nacionales y locales; pláticas con funcionarios de gobierno y expertos; documentos oficiales referidos a la problemática ambiental agrícola e industrial (leyes, programas, reglamentos y otros). De manera adicional, el análisis se nutre de una encuesta aplicada a empresarios textiles de la Ciudad de México,

entrevistas a campesinos de Tlaxcala, Michoacán y agricultores de Guanajuato. Es importante resaltar que el libro incluye a manera de anexo, cuadros con los resultados de la aplicación de estos instrumentos de estudio.

*Política ambiental mexicana*, es un libro de gran interés sobre una problemática que incide en diversos aspectos de la vida nacional, la política ambiental. La importancia del estudio se ubica dentro de la reflexión mundial sobre el desarrollo sustentable en países emergentes como México, que tienen que encontrar el punto de equilibrio, por un lado, entre el avance tecnológico y la competitividad en los mercados y, por otro, con el bienestar de la población y el resguardo de los recursos naturales.